

AJDIP/010-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Presenta la Directora Jeannette Pérez Blanco, moción para dar conocimiento del oficio MPVO-001-2014 remitido por el Sr. Juan Eduardo Montalto Lorenzo de Marina Pez Vela y el comité organizador, en el cual solicita autorización para la realización de dos eventos de Torneos de Pesca Deportiva, mismos que se estarán llevando a cabo en Marina Pez Vela, ubicado en Quepos cantón de Aguirre, de conformidad con el siguiente detalle:

1.1-Torneo Quepos Billfish Cup:

1.1.1- Del 19 al 22 de febrero, con una proyección de 20 embarcaciones este es el tercer torneo anual, es un evento de caridad y los fondos recaudados son donados para la "Protección de los Niños de Quepos".

1.2-Torneo Offshore World Championship:

1.2.1- A realizarse del 6 al 11 de abril: 2do Campeonato Mundial de Pesca Deportiva "Offshore World Championship" el cual se realizara en Quepos, cantón de Aguirre, Puntarenas el cual cuenta con una proyección de 80 embarcaciones, es decir aproximadamente 320 participantes para el evento.

- 2- Menciona la Sra. Directora, Jeannette Perez la necesidad por parte de Marina Pez Vela de establecer un área de preferencia únicamente para el evento, a efectos de que la pesca se realice dentro de un radio de 50 millas y permitir la libre navegación de los botes participantes estableciendo una restricción para las embarcaciones de pesca comercial que utilicen líneas de pesca o "longlines", de conformidad con el siguiente detalle:

2.1- 50 Nm al frente de Quepos: 08° 51' 882 N | 84° 47' 625 w

2.2- 50 Nm Norte de Quepos: 09° 19' 212 N | 85° 00' 452 w

2.3- 50 Nm Sur de Quepos: 08° 35' 662 N | 84° 05' 243 W

- 3- Que habiéndose procedido a dar lectura de la misma, los Sres. Directores la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Aprobar la realización de los Torneos de Pesca Deportiva en Marina Pez Vela, de conformidad con el siguiente detalle de fechas:

1.1-Torneo Quepos Billfish Cup:

1.1.1- Del 19 al 22 de febrero, con una proyección de 20 embarcaciones este es el tercer torneo anual, es un evento de caridad y los fondos recaudados son donados para la "Protección de los Niños de Quepos".

1.2-Torneo Offshore World Championship:

1.2.1- A realizarse del 6 al 11 de abril: 2do Campeonato Mundial de Pesca Deportiva "Offshore World Championship" el cual se realizara en Quepos, cantón de Aguirre, Puntarenas el cual cuenta con una proyección de 80 embarcaciones, es decir

SESION ORDINARIA
03-2014

17-01-2014

Responsable de Ejecución
Dirección General Técnica
Involucrados
Oficina Regional de Quepos
Marina Pez Vela

AJDIP/010-2014

aproximadamente 320 participantes para el evento.

- 2- Establecer un área restringida únicamente para los días del evento, para que la actividad se realice dentro de un radio de 50 millas, a efectos de permitir la libre navegación de los botes participantes limitando a las embarcaciones de pesca comercial que utilicen líneas de pesca o "longlines", respetando las prohibiciones establecidas por la legislación referente a las áreas de Parques Nacionales, para lo cual se establece delimitada el área del evento, de conformidad con el siguiente detalle:
 - 2.1- 50 Nm al frente de Quepos: 08° 51' 882 N | 84° 47' 625 W
 - 2.2- 50 Nm Norte de Quepos: 09° 19' 212 N | 85° 00' 452 W
 - 2.3- 50 Nm Sur de Quepos: 08° 35' 662 N | 84° 05' 243 W
- 3- Queda condicionada ésta autorización al fiel cumplimiento de los requisitos legales, así como aquellos que garanticen la seguridad e integridad física, no solo de los participantes; sino del público en general que conllevan la realización de este tipo de eventos, ante las Autoridades del INCOPECA, Instituto Costarricense de Turismo, la Municipalidad de Aguirre, Servicio Nacional de Guardacostas, el Instituto Nacional de Seguros, la Cruz Roja Costarricense, etc.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Licda. Melissa Zamora Vivas
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal